

Senado aprueba
Ley de Ingresos
con 10.1 bdp de
gasto público

- De cada 100 pesos
de ingresos 17.6 pesos
serán deuda.

PÁG. 6

Senado aprueba, sin cambios, LIF 2026

Para el siguiente año, 17.6 de cada 100 pesos de los ingresos serán deuda

• Legisladores señalaron que en los últimos siete años la deuda se duplicó, y el gobierno ha tenido que contratar más para poder pagar su obligaciones, como es el costo financiero

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El pleno del Senado de la República aprobó la tarde del miércoles, tanto en lo general como en lo particular, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026, con lo cual se

Presupuesto para gastar

Con 74 votos a favor, 35 en contra y cero abstenciones, se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año, con ingresos fiscales y deuda récord.

Ley de ingresos de la federación |

MILLONES DE PESOS CORRIENTES Y VARIACIÓN A PRECIOS DE 2026

	2025	2026	VAR. REAL
TOTAL	9,302,016	10,193,684	5.9
A. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	5,951,992	6,448,302	4.7
I. Impuestos:	5,297,813	5,838,541	6.5
II. Contribuciones de mejoras:	39	40	-1.4
III. Derechos:	137,501	157,082	10.4
IV. Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	0	0	
V. Productos:	13,707	16,488	16.2
VI. Aprovechamientos:	223,166	203,521	-11.9
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	279,767	232,630	-19.7
B. INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	2,103,657	2,272,756	4.4
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,246,367	1,472,626	14.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

GRÁFICO EE



avala que el siguiente año, de cada 100 pesos que se obtengan de ingresos 17.6 pesos serán deuda.

Con 74 votos a favor, 35 en contra y cero abstenciones, las y los senadores avalaron la LIF sin modificar lo propuesto tanto por la Ejecutiva Federal como por la Cámara de Diputados.

Si bien la discusión en lo general se extendió algunas horas, para lo particular se destinaron apenas 20 minutos, pese a las distintas reservas que se presentaron por parte de la oposición y que no se aprobaron.

La LIF 2026 prevé que el siguiente año se obtengan 10.1 billones de pesos de ingresos, de los cuales 1.78 billones provendrán de deuda interna, es decir, 17.6% del total. En tanto, se esperan 15,500 millones de dólares de deuda externa.

El tema de la deuda fue algo que encendió la discusión, como ha sido recurrente en los últimos años.

Diversos legisladores señalaron que en los últimos siete años la deuda se duplicó, y el gobierno ha tenido que contratar más para poder pagar su obligaciones, como es el costo financiero.

Por su parte, el panista Ricardo Anaya señaló que previo a que llegara Morena al poder, la “deuda maldita” – en su medida más amplia – alcanzó un nivel de 10.55 billones de pesos, mientras que para el siguiente año se prevé que la “deuda endemoniada” sea 20.22 billones de pesos ante la “brutal irresponsabilidad” del gobierno federal.

De acuerdo con el Paquete Económico 2026, el siguiente año, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP),

la deuda en su medida más amplia, se ubicará en 20.2 billones de pesos, es decir, 52.3% del PIB.

Del lado de los ingresos tributarios, se espera una recaudación histórica de 5.8 billones de pesos, un incremento de 6.5% en comparación con lo que se aprobó este año.

Estos ingresos, aseguró el morenista Miguel Ángel Yunes, “se consolidan como el pilar central del financiamiento público”.

En tanto, el gobierno federal espera obtener 1.2 billones de pesos por ingresos petroleros, 1.9% más anual, mientras que por el lado de los organismos y empresas del Estado, se prevé una recaudación de 1.2 billones de pesos, 1.2% más anual.

Las estimaciones, añadió el senador morenista Miguel Ángel Yunes, parten de supuestos macroeconómicos prudentes, y reflejan una política de finanzas públicas “orientada a garantizar la estabilidad económica, fortalecer los ingresos del Estado y permitir el cumplimiento de sus funciones sustantivas”.

De esta manera, el gasto público que se espera para el siguiente año será de 10.1 billones de pesos, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026, el cual tiene que ser dictaminado, analizado, discutido y votado por la Cámara de Diputados antes del 15 de noviembre.

Entre privilegios y afectaciones

Otros temas que se discutieron fue el del acuerdo al que llegó el gobierno con las aseguradoras, así como las tasas de retención que se imponen en las Fintech, y la tasa de retención sobre intereses.

Respecto a las aseguradoras, con las que se el gobierno llegó a un acuerdo para perdonarles los impuestos que debían de años pasados por IVA – que llegaron a juicios fiscales – a cambio de que a partir de este año empezaran a pagar como se debía este gravamen, algunos diputados de la oposición indicaron que esto es una muestra más de que hay privilegios para los “mismos de siempre”.

Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, recordó que con este acuerdo se recaudarán 25,000 millones de pesos extra este año por IVA, mientras que a las aseguradoras se les perdonarán alrededor de 180,000 millones de pesos.

“Ese acuerdo es poco claro. Ese acuerdo lo que confirma es ese favor que se le está haciendo al poder económico del país”, consignó.

En tanto, cuando fue cuestionado sobre si esto era una condonación de impuestos – que se prohibió en la constitución en el sexenio pasado – el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Waldo Fernández señaló que esto era falso, y que es solo un estímulo fiscal. “El diablo está en los detalles”.

En tanto, Cristina Ruíz, del PRI, señaló que la LIF 2026 “castiga a la clase media”, además de comprometer el futuro de las nuevas generaciones, a través de las modificaciones aprobadas, e ingresos que servirán para solventar programas sociales clientelares.

“Profundiza desigualdades, encañone el crédito productivo y manda señales de privilegio a los de siempre”, aseveró Luis Donaldo Colosio, senador de Movimiento Ciudadano.